

El Magrama invierte más de 1.180.000 euros en la protección de la Duna de Artola en Marbella

Noticias

El objetivo es promover el uso público de las dunas y la playa y hacerlo compatible con su óptima conservación ambiental

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, invertirá 880.784 euros en la ejecución del Proyecto de actuaciones en la Duna de Artola, en el término municipal de Marbella. A esta cantidad hay que añadir las expropiaciones que ya se han realizado en la zona para posibilitar la actuación, por valor de 300.000 euros.

Esta obra, que será dirigida por Demarcación de Costas Andalucía Mediterráneo con un plazo de ejecución de ocho meses, tiene una gran trascendencia medioambiental porque permitirá la regeneración y protección ambiental de la duna de Artola, la más importante y la más valiosa de la provincia de Málaga.

El proyecto comprende la ejecución de un camino peatonal que, a modo de paseo, discurrirá por la franja de servidumbre de tránsito rodeando el borde superior del sistema dunar. El objeto de este camino es impedir el acceso de vehículos a las dunas, a la vez que facilita y regula el paso peatonal. Para ello, a lo largo de todo el paseo se colocará una valla de rollizos de madera en el borde que queda del lado de las dunas, con varios accesos para que los peatones puedan atravesarlas y llegar a la playa.

Asimismo, se instalarán pasarelas de madera, desde los mencionados puntos en los que se permite el acceso a las dunas a partir del paseo perimetral, que regularán el tránsito peatonal hacia la playa. El trazado en planta de estas pasarelas discurrirá sobre algunas de las veredas existentes en la actualidad para que no se produzca mayor degradación del medio.

Se realizará un camino de acceso a Torre Ladrones, aprovechando la existencia de este elemento defensivo declarado Bien de Interés Cultural, desde el paseo perimetral para alcanzar y rodear la torre.

El proyecto incluye la colocación de bancos y papeleras de madera a lo largo del paseo perimetral y en las zonas de ensanche de las pasarelas y la eliminación de antiguas veredas creadas a lo largo del tiempo por el tránsito desordenado de vehículos y peatones a través del sistema de dunas. También se retirará la zahorra que conforma el firme del camino de acceso al antiguo chiringuito de la playa de Artola.

Se realizará una adecuación de aparcamientos, aprovechando como aparcamiento el pavimento bituminoso que actualmente sirve para tal fin cerca de la Torre Ladrones y realizando dos nuevas áreas de aparcamiento en los extremos de la zona de servidumbre de protección.

Además se realizará la revegetación y eliminación de especies invasoras. En aquellas áreas que presentan alta degradación y que no podrían recuperarse por sí mismas al cesar la agresión, se repoblarán con vegetación dunar autóctona como el barrón, el cardo marítimo y la grama de playa. También se plantarán alcornoques y sabinas en la zona perimetral de la duna, para densificar el cordón de vegetación que aísla este paraje del exterior. Se eliminarán las especies alóctonas invasoras existentes, como la hierba de cuchillo o la uña de león.

Las actuaciones se completarán con la colocación de diversa cartelería en caminos y pasarelas, indicando la situación de los accesos y dando a conocer los distintos aspectos ambientales, turísticos y culturales de la zona, con la finalidad de promover un uso público de las dunas y la playa, compatible con su óptima conservación medioambiental.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente